Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Gobierno regional fomenta de esta manera la igualdad de oportunidades y la erradicación de cualquier tipo de discriminación

La Comunidad de Madrid incrementa las ayudas dirigidas a población LGTBI en situación vulnerable

- El Ejecutivo madrileño invierte un 2% más que el año pasado en proyectos de atención al colectivo y en acciones de sensibilización para la sociedad madrileña
- La Consejería de Políticas Sociales ha subvencionado con cerca de 550.000 euros un total de 15 proyectos de 12 entidades sin ánimo de lucro

12 de diciembre de 2020.- La Comunidad de Madrid ha incrementado las ayudas dirigidas a población LGTBI en situación vulnerable en un 2% respecto al año 2019. Este mes de diciembre se ha resuelto la convocatoria de subvenciones correspondiente al año 2020 por un importe total de 549.537 euros, dirigidos a financiar 15 proyectos de 12 entidades sin ánimo de lucro.

De estos proyectos, ocho están dirigidos a personas LGTBI en situación de vulnerabilidad; tres a personas en situación de especial vulnerabilidad y cuatro contienen acciones de sensibilización y fomento de la convivencia dirigidos a la población en general. La mayoría de estas actividades se ejecutarán durante el año 2021.

En concreto, para proyectos específicos destinados a personas LGTBI en situación de vulnerabilidad o especial vulnerabilidad, la cuantía otorgada ha sido de hasta 40.000 y 50.000 euros respectivamente por periodos de ejecución de un año. En este sentido, se apoya a las entidades con programas para la inserción sociolaboral de personas en dificultad social, así como el alojamiento para refugiados o personas sin hogar del colectivo. Asimismo, el Gobierno regional subvenciona los proyectos dirigidos a la protección de las víctimas de agresiones LGTBIfóbicas, ofreciendo apoyo social y orientación jurídica.

En lo que se refiere a proyectos de sensibilización y fomento de la convivencia, las entidades contarán con una cuantía de hasta 30.000 euros, y podrán ser ejecutados en 12 meses. De esta manera, se da luz verde a campañas informativas dirigidas la ciudadanía madrileña y acciones de sensibilización para prevenir cualquier tipo de discriminación en el ámbito educativo.

Con todo ello, la Comunidad de Madrid continúa impulsando los derechos de las personas LGTBI y la erradicación de cualquier tipo de discriminación por

orientación sexual, identidad o expresión de género en nuestra región. El Gobierno madrileño tiene el firme compromiso de que la región sea un referente en libertad, diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades.